

**Consejo de la Sociedad Civil**  
**Ministerio de Educación**  
**Acta sesión nº7**

<b>Sesión</b>	Nº7
<b>Fecha:</b>	13 de junio del 2014
<b>Lugar:</b>	Hotel San Francisco, Santiago
<b>Consejeros/as Asistentes</b>	Carlos Sainz, Jorge Espinoza, Isi Catalán, Daniela Wallffiguer, Verónica Chávez, Bernardo Olivares, Héctor Soto, Adolfo Varela, Fanny Dobronic, Juan José López, Ninoska Reyes, Juan Carlos Claret, Francisca Moreno, Antonio Gutiérrez, Alejandro Puja y Carlos Sainz.
<b>Participación Ciudadana</b>	Andrés Soffia, Isabel Bravo, Katherine Constanzo.
<b>Invitados MINEDUC</b>	Misleya Vergara y Hugo Arias

**Primer Módulo: Presentación**

- Se da la bienvenida a todos/as los/as asistentes.
- Este módulo se enmarcó en la presentación de los diferentes integrantes del Consejo, dando a conocer las cualidades y experiencia profesional de cada uno/a en materia de educación.
- Se presenta el equipo de participación ciudadana.

**Segundo Módulo: Evaluación.**

**Objetivo:** Fortalecer y mejorar la gestión del Consejo descubriendo las fortalezas y debilidades.

En este módulo los/as integrantes se reunieron en dos grupos para analizar y debatir sobre las fortalezas y debilidades de los consejos anteriores. Los temas de base fueron: Métodos de trabajo, Capacidad de Incidencia y Buenas Prácticas.

**Conclusiones:**

**Grupo A:**

- Dar mayor visibilidad y posibilidades de movimiento al Consejo, consolidándolos/as como actores relevantes para el MINEDUC.
- La mayoría de los/as consejeros/as solicitan que Mineduc establezca la agenda de trabajo en razón de la Norma Ministerial de la ley 20.500. Básicamente a través de espacios de participación consultiva.
- Las comisiones deben orientarse hacia los proyectos que el Ministerio está abordando.
- Concretizar las ideas decididas por el Consejo, especificando las funciones dentro del Ministerio.

- Retomar el tema de la enseñanza de adultos.
- Ejecutar un plan de trabajo enmarcado en los proyectos de ley.
- Definir un plan comunicacional específico para el Consejo.
- Generar publicaciones en la revista de educación del Ministerio, tener un espacio con pequeños artículos de cada uno/a.

#### **Grupo B**

- Los/as consejeros/as trabajaron en forma virtual, los resultados no se dieron a conocer y tampoco los niveles de injerencia. No existe conocimiento del Consejo a nivel interno y a nivel externo.
- Buenas prácticas: Los diálogos con contrapartes del Ministerio, la heterogeneidad del Consejo y la presencia en la revista de colegios.
- Puntos a reforzar: La representatividad de las regiones, inclusión de los consejeros en la región, visualizar el consejo.
- Solicitan mayor consideración en la bajada de información, capacitaciones y apoyo técnico sobre los temas de la reforma. Se manifiesta incertidumbre por la falta de claridad y transparencia sobre el cronograma de la reforma educacional.

#### Almuerzo

Se integra al grupo Hugo Arias, asesor del Ministro a cargo del desarrollo de contenidos, quien realiza una intervención para explicar el real sentido de la reforma educacional.

#### Tercer Módulo: Presentación del plan de participación ciudadana.

**Objetivo:** Presentar la propuesta del MINEDUC a los/as integrantes del Consejo, invitándolos a ser actores relevantes en cada uno de los procesos.

#### **Comentarios:**

- Definir un buen plan comunicacional.
- Garantizar la incorporación de padres, madres y/o apoderados/as.
- Especificar mejor quienes serán los actores invitados por diálogo, los tiempos de desarrollo y plazos (calendarización).
- Se consulta sobre el rol de los/as consejeros/as en el plan de participación ciudadana. Se manifiesta gran interés por apoyar pero antes necesitan informarse y capacitarse sobre la reforma.

#### Cuarto Módulo: Presentación sobre los proyectos de ley ingresados al Congreso.

**Objetivo:** Informar al consejo sobre los primeros proyectos de la reforma: Selección, Copago y Lucro.

##### **Preguntas generales del Consejo:**

- Los recursos van a ir a todo los colegios o solos a los con fondos públicos?
- Existe algún estudio sobre la procedencia de los/as alumnos/as que van a colegios de selección?
- Sobre la designación de recursos de la reforma tributaria, cuántos van a ser para educación?
- Cuáles son los tiempos de implementación?
- La realidad territorialidad se ha tomado en cuenta entre los criterios para la creación de la reforma?
- Cuál es la corresponsabilidad que se tiene en las comunas con las escuelas básicas y la educación secundaria para que los niños accedan a la misma calidad de educación?
- Con qué capacidades quedarán las Municipalidades?
- A los colegios sin fines de lucro se les van a cobrar un tope de excedentes?
- Cuál va a ser la nueva regulación de las ATE?
- Cómo se va a abordar el mejoramiento de la calidad de la educación?

#### Quinto Módulo: Cierre y acuerdos.

**Objetivo:** Generar acuerdos para crear una agenda de trabajo a largo y corto plazo.

##### **Peticiones:**

- Entregar mayores facilidades y recursos para que los/as consejeros/as puedan reunirse.
- Se propone crear identificaciones como consejeros/as del MINEDUC.
- Elaborar solicitudes especiales dirigidas a las jefaturas de los/as consejeros/as para que se consideren las horas de sesión como parte de sus calendarios laborales. Es necesario que los/as consejeros/as que se encuentren en esta situación envíen los datos de contacto al equipo de participación.
- Considerar tiempos de sesiones más largos.

- Relevar la importancia y rol de los/as consejeros/as ante las autoridades regionales. Se solicita que MINEDUC considere coordinar reuniones y sesiones en regiones. El consejero Hector Soto propone que la próxima sesión sea en su comuna, Gorbea.
- Fortalecer la relevancia de los/as consejeros/as en sus territorios para generar relaciones de trabajo con las autoridades locales de educación.

**Acuerdos:**

- Recoger los informes del período anterior para revisarlos con las contrapartes ministeriales y así obtener respuestas formales, las que serán presentadas en el próximo consejo.
- Elaborar una propuesta de ajuste a la Norma 20.500 que garantice mejor representatividad y responsabilidades para el Consejo.
- Definir un calendario de visitas entre consejeros/as. Ejemplo: Próxima visita de Daniela, Juan y Francisca al Colegio Instituto Politécnico San Miguel Arcángel.
- Para el Plan de Participación Ciudadana los/as consejeros/as podrán apoyar realizando mapas de actores por cada uno de sus territorios.
- Se decide seguir trabajando bajo la metodología de comisiones temáticas según el cronograma de la reforma.
- Elaborar y enviar una encuesta para cada uno/a de los/as consejeros/as que permita identificar sus experiencias profesionales y conocimientos específicos en el marco de la reforma.
- Elaborar una estrategia comunicacional para el Consejo.
- Definir si es posible que el Consejo exponga en las mesas de diálogos temáticos.
- El consejero Alejandro Pujá enviará el link donde se encuentren alojados los últimos informes temáticos elaborados por el consejo.
- Fecha del próximo consejo: Se debe decidir entre el viernes 25 de julio o el viernes 1 de agosto.
- Se considerarán dos noches de alojamiento para poder trabajar en una jornada extensa de 9:00 a 18:30hrs.